



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO SEIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinte de enero del dos mil quince, reunidos los Licenciados: **Norberto Calderón Ocampo**, Presidente, **Ángel Garduño González**, nombrado integrante para cubrir la ponencia catorce en pleno extraordinario de tres de diciembre del dos mil catorce y la Licenciada **Rocio Bahena Ortiz**, nombrada integrante para cubrir la ponencia quince, en pleno extraordinario de cinco de noviembre del dos mil catorce. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCAS CIVILES**

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	54/14-16-M	391/2007-3	Ordinario Mercantil promovido por José Ángel Brito Montes de Oca y otros en contra de Jorge Ocampo Padilla y otros.	RECURSO DE REPOSICIÓN	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR MARÍA TERESA ORDOÑEZ RAYÓN.- QUEDA FIRME EL AUTO IMPUGNADO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
2.-	133/14-15-9-M	268/2013-3	Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por Banco Santander (MÉXICO) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Roberto Carlos Castillo Correa y Roberto Castillo Ortiz.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE. SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS.
3.-	1170/14-16	23/12-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Arturo Strempler Urrutia en contra de Ana Laura Sarmiento Ramírez, Registro Público de la Propiedad y el Comercio en el Estado, Director de Catastro del Municipio de Jiutepec, Morelos e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	CONFLICTO DE COMPETENCIA	ES FUNDADO EL PLANTEAMIENTO DE COMPETENCIA. EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DEBE DECLINAR COMPETENCIA EN FAVOR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN TURNO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. SE DECLARA NULO TODO LO ACTUADO ANTE EL JUEZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR




**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

					INCOMPETENTE CON EXCEPCIÓN DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE DEMANDA, ACUERDO DE ADMISIÓN, DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO, ASÍ COMO ESCRITOS DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA.
4.-	1206/14-15-7-9	240/2013 y su acumulado: 496/2013	Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario promovido por Leodora García García en contra de J. Inés Villalobos Arteaga.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE. NO HA LUGAR A CONDENA DE GASTOS Y COSTAS.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.  
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. ÁNGEL GARDUNO GONZÁLEZ.  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. OSBELIA FLORES MEDINA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Pleno número Seis de fecha veinte de enero del dos mil quince.